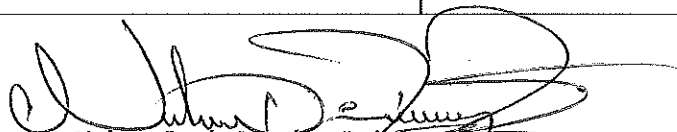


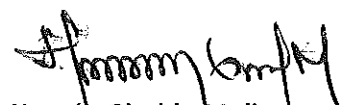
**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN****CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 004 DE 2020**

Prestación del servicio integral de vigilancia y seguridad privada veinticuatro (24) horas al día, en las modalidades de vigilancia fija, móvil, con arma, sin arma y con medios tecnológicos con una persona jurídica constituida de conformidad con los requisitos exigidos en la normatividad jurídica vigente en Colombia, como empresa de vigilancia privada debidamente autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada; con el fin de brindar seguridad en la vida, honra y bienes a los comerciantes, productores, proveedores, compradores, transportadores, directivos y demás empleados y personas en general que laboran, actúan o concurren a la Central de Abastos de Bogotá..

UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD NAPAM

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	PUNTAJE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	VALOR DE LA PROPUESTA
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRECIO 600 PUNTOS CALIDAD 265 PUNTOS PROPUESTA TECNOLÓGICA 100 PUNTOS TOTAL 965 PUNTOS	21.416.502.714


Dr. Nelson Darío Ramírez Rojas
Jefe Oficina Jurídica


Dr. Hernán Giraldo Molina
Subgerencia de Gestión Administrativa y Financiera


Coronel (RA) Rafael Méndez Castro
Jefe de Control y Convivencia

Ma. Angélica González